

17 de agosto de 2004

Más información (actualización núm. 4) sobre AU 356/03 (AMR 51/147/2003, del 4 de diciembre de 2003) y sus actualizaciones (AMR 51/029/2004, del 13 de febrero de 2004, AMR 51/044/2004, del 1 de marzo de 2004, y AMR 51/090/2004, del 25 de mayo de 2004) – Temor de devolución / temor de tortura / temor de ejecución

EE. UU. Unos 22 uigures reclusos en la bahía de Guantánamo, cuyos nombres se desconocen

Siete detenidos de la Federación Rusa devueltos a su país desde Guantánamo: Ruslan Odizhev, de 30 años, Rasul Kudaev, de 22 años, Shamil Khashiev, Ravil Gumarov, Ravil Mingazov, Airat Vakhitov, Rustam Akhmiarov y Timur Ishmuratov

El 12 de agosto, el secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell, declaró que los detenidos de etnia uigur que se encuentran bajo custodia militar estadounidense en la bahía de Guantánamo, Cuba, no serán devueltos a China. En una rueda de prensa con periodistas japoneses, Colin Powell declaró: "Los uigures son un problema difícil, y estamos tratando de resolver todas las cuestiones relativas a todos los detenidos de Guantánamo. Los uigures no regresarán a China, pero no es fácil encontrar un lugar para ellos, aunque estamos intentándolo. Estamos intentando encontrarles un lugar y, por supuesto, estamos estudiando todos los países candidatos".

Amnistía Internacional ha recibido con satisfacción las garantías del secretario Powell, ya que la organización temía que los detenidos uigures corrieran peligro de ser devueltos a China o a terceros países desde los que podrían ser enviados a China. Cualquier uigur sospechoso de actividades "separatistas" o "terroristas", en caso de ser devuelto a China, correría peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos, como juicios injustos, tortura o ejecución. Amnistía Internacional seguirá vigilando la situación de los detenidos uigures de la bahía de Guantánamo.

En la última actualización a esta Acción Urgente, Amnistía Internacional informó de que había recibido informes creíbles que indicaban que una delegación del gobierno chino había visitado Guantánamo en septiembre de 2002 y había participado en interrogatorios a los detenidos uigures. Se había denunciado que, durante ese tiempo, los detenidos fueron sometidos a intimidación, a amenazas y a técnicas de "estrés y padecimiento" tales como la manipulación de su entorno (manipulación de la temperatura), obligarlos a permanecer sentados durante muchas horas o impedirles dormir. Al parecer, algunas de estas técnicas se aplicaron siguiendo instrucciones de la delegación china. Al preguntársele sobre estas denuncias, el general del ejército James T. Hill sólo confirmó que varias delegaciones gubernamentales "han venido y han hablado con sus detenidos", pero, declaró, "no hablamos sobre qué países han venido" a Guantánamo. También dijo que las delegaciones extranjeras hablan a sus ciudadanos "siguiendo nuestras normas y bajo nuestra supervisión directa". Ha habido numerosas denuncias de malos tratos a detenidos en la bahía de Guantánamo.

Los siete detenidos de la Federación Rusa transferidos a finales de febrero desde Guantánamo a Rusia para continuar su detención allí fueron puestos en libertad a finales de junio. Según los informes, un portavoz de la Fiscalía ha declarado que "el caso contra ellos se ha archivado". En el momento de transferir a estos detenidos a Rusia, el Departamento de Estado estadounidense manifestó que "Estados Unidos ha transferido a siete ciudadanos rusos detenidos en Guantánamo al control del gobierno de Rusia para que sean procesados por cargos penales relativos a sus actividades terroristas durante un conflicto armado. La transferencia es resultado del diálogo mantenido entre nuestros dos gobiernos a lo largo del último año,

diálogo que incluye garantías de que los individuos serán detenidos, investigados y procesados, según resulte oportuno, en virtud de la ley rusa, y serán tratados de forma humana, de acuerdo con las leyes rusas y las obligaciones contraídas por Rusia”. Poco después de la llegada de los detenidos a Rusia, los fiscales presentaron cargos penales contra ellos, incluido el de tener relación con “bandas armadas ilegales”. Sin embargo, el caso contra ellos, según los informes, se vino abajo a causa de la falta de pruebas. Al parecer, a las autoridades estadounidenses les ha tomado por sorpresa la liberación de estos siete hombres.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.